



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Al cumplirse 32° años del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se realizarán en toda la Provincia de Río Negro distintas actividades y muestras que tienen como fin no olvidar los hechos vividos durante una de las épocas más tristes y oscuras de la historia Argentina; como así también destacar la importancia de la actividad del Estado en defensa de los Derechos Humanos.

Las actividades se iniciarán el 10 de marzo en la ciudad de San Carlos de Bariloche donde se exhibirán muestras fotográficas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación "1900-1983, La actividad represiva del Estado ante los movimientos sociales emergentes durante el siglo XX" entre otras. También participarán miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense, quienes disertarán sobre la campaña nacional que se está realizando para la donación de muestras de sangre de familiares de víctimas de desaparición forzada entre 1974 y 1983.

La ciudad de Viedma también será sede de estas actividades, allí se recibirán a integrantes de la asociación Madres de Plaza de Mayo (línea fundadora) quienes presentarán el libro "1976-2006 Memoria Verdad y Justicia. A los 30 años x los treinta mil", además, brindarán charlas en distintos colegios.

El cierre de las actividades tendrá lugar en la ciudad de General Roca el día 23 de abril, con la presencia del doctor Carlos Rozansky, quien brindará una conferencia sobre "Derechos Humanos y Democracia".

Por último debemos destacar que el fin principal de estas actividades es recordar los hechos dolorosos que vivió nuestro país en tiempos pasados pero no lejanos; y de esta manera crear en la sociedad una conciencia de respeto hacia las instituciones democráticas, que son las que en definitiva protegen nuestros Derechos Humanos.

Por ello:

Co-autoría: Daniel Sartor, Pedro Iván Lazzeri, Nelly Meana, Patricia Ranea Pastorini, Adrián Torres.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés institucional y social las actividades a desarrollarse en las ciudades de San Carlos de Bariloche, General Roca y Viedma del 10 de marzo al 23 de abril, al cumplirse 32 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Artículo 2°.- De forma.